

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11845** *BLEDES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 92/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Moussa Alfari Aoussouk contra la empresa "Bledes, Sociedad Limitada", con C.I.F. B96758917, sobre cantidad se ha dictado en fecha 4 de mayo de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Bledes, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 5.370,05 euros (incluidos los intereses por mora), correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 4 de mayo de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090031634-1